



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SEDESO-DA-LPN1-2022  
ACTO DE FALLO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:36 horas del día de 03 marzo del año 2022 de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, Ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de comunicar el fallo de la adjudicación directa NO. SEDESO-DA-LPN1-2022 relativa a la "ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO"; de conformidad al dictamen efectuado según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley citada, con base en el análisis comparativo de la proposición presentada por las personas morales: PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V. -----

Derivado de la revisión y análisis detallado de las propuestas que fueron recibidas, el Área Técnica a través del Lic. César Jonathan Melesio Baquedano, Subsecretario de Desarrollo Humano., llevó a cabo una evaluación y verificación de los datos e información contenidos en las referidas en las propuestas, para que estuvieran conforme a los requerimientos señalados en las bases de la presente licitación.-----

PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V. cumple de forma cualitativa con todos y cada uno de los requisitos técnicos y económicos solicitados, mismos que son necesarios para cumplir en forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se encuentra en disponibilidad de presentar su propuesta para este procedimiento, toda vez que no infringe el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado Quintana Roo.-----

Los licitantes: PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V. presenta su oferta económica quedando de la siguiente manera:

ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO	
PROVEEDOR	OFERTA ANTES DE I.V.A.
PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.	\$84,933,200.00
EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.	\$ 92,130,600.00

Derivado de la propuesta económica referida anteriormente, la empresa PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V., presenta la propuesta solvente más baja y satisfactoria para la partida.-----

Con base en lo expuesto anteriormente, lo conducen es adjudicar el contrato al proveedor que presente la propuesta económica solvente más baja y satisfactoria para la convocante y por lo tanto para el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la adjudicación del contrato; en estas condiciones, se determina adjudicar el contrato de la siguiente manera:-----



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SEDESO-DA-LPN1-2022  
ACTO DE FALLO

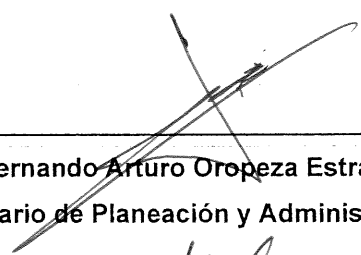
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto a la partida correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO" se adjudica el respectivo contrato a PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V. Por una cantidad total de \$84,933,200.00 (Son: Ochenta y cuatro millones novecientos treinta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) exento de IVA.

Respecto al presente acto de autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, lo anterior podrá realizarse a los tres días naturales siguiente a aquel se haya emitido el presente acto entre las 8:00 hrs y 18:00 hrs en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado ubicadas en Av. Revolución No.113 Col. Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, México, Tel: (983) 83 50800 Ext: 41618.

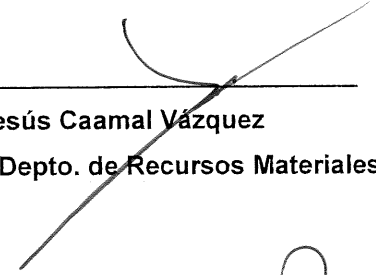
Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta se procede a su firma, para constancia y efectos legales que corresponda, siendo las 13:40 horas del propio día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron.

"POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO"

  
Lic. Fernando Arturo Oropeza Estrada  
Subsecretario de Planeación y Administración.

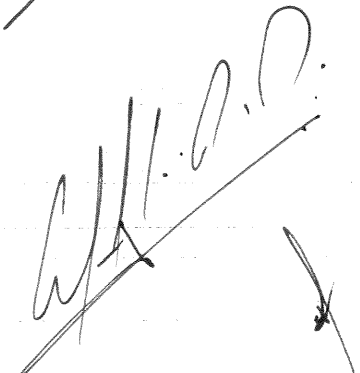
  
Ing. Rubén José Murillo Chejin  
Jefe del Depto. de Recursos Materiales

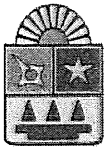
  
Lic. Alina Araceli Pacheco Salas  
Directora Jurídica

  
Gabriel Jesús Caamal Vázquez  
Jefe de oficina del Depto. de Recursos Materiales

"POR EL ÁREA TÉCNICA"

  
Lic. César Jonathan Melesio Baquedano  
Subsecretario de Desarrollo Humano





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SEDESO-DA-LPN1-2022  
ACTO DE FALLO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

"POR LOS LICITANTES"

Oscar Herbé Rubio Pardavell  
Por Dominus Messico S.A. de C.V.

Arturo Olivares León  
Por Empacadora Fresno S. A. de C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LICITACIÓN PÚBLICA NO. SEDESO-DA-LPN1-2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO", DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº. SEDESOS-DA-LPN1-2022

**DICTAMEN**

**1.- Antecedentes:**

**Primero.** El día 21 de febrero del presente año fue publicada la convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. SEDESOS-DA-LPN1-2022, la cual se publicó simultáneamente en 2 diarios de mayor circulación en el estado de Quintana Roo: El Diario de Quintana Roo y el Novedades, así como en el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESOS).

**Segundo.** Las bases de licitación estuvieron a disposición de los interesados por 10 días naturales previos al acto de recepción y apertura de proposiciones en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa de la SEDESOS.

**Tercero.** El día 24 de febrero del presente año, se realizó la junta de aclaraciones de conformidad con la convocatoria y con la cláusula tercera de las bases de licitación y en términos del artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**Cuarto.** El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se desarrolló el día 02 de marzo del presente año, participando por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el Lic. Fernando Arturo Oropeza Estrada, Subsecretario de Planeación y Administración; el C. Gabriel Jesús Caamal Vázquez, Jefe de Oficina del Departamento de Recursos Materiales, el Ing. Rubén José Murillo Chejin Jefe de Departamento de Recursos Materiales, la Lic. Alina Araceli Pacheco Salas, Directora Jurídica y Lic. Cesar Jonathan Melesio Baquedano, Subsecretario de Desarrollo Humano, por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado el L.C. Santiago Ramiro May Chan, por parte de los licitantes: Oscar Herbé Rubio Pardavell por **DOMINUS MESSICO S.A. DE C.V.**, AXEL YAIR ÁVILA MONDRAGÓN, POR **Productos SEREL S.A. de C.V.**, Arturo Olivares León por **EMPACADORA EL FRESNO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**2.- Objeto de la licitación:**

**“ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO”**

**3.- Considerando:**

**Primero:** Que la Secretaría convocante está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación Pública, los bienes o servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº. SEDESOP-DA-LPN1-2022

**Segundo:** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la “**ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO**”.

**Tercero:** Proveedores que acreditaron el pago de las bases de la licitación:

- a) PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.
- b) DOMINUS MESSICO S.A. DE C.V.
- c) PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO S.A. DE C.V.
- d) EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.

**Cuarto:** Que como se desprende del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se contó con la participación única de la empresa **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO** procediéndose a recibir y a abrir los sobres cerrados que contenían las propuestas técnicas y económicas.

**Quinto- Personas que presentaron comprobante de pago de las bases de licitación:**

- a) PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.
- b) DOMINUS MESSICO S.A. DE C.V.
- c) PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO S.A. DE C.V.
- d) EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.

**Sexto. - Revisión cuantitativa de la documentación.**

De la revisión cuantitativa de la documentación de la propuestas técnica y económica, se acepta para su análisis por cumplir con lo estipulado a las empresas morales **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**

**4.- Evaluación Técnica:**

En esta etapa, se realizó el análisis detallado de la documentación que fue recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que los datos e información plasmada este conforme a los requerimientos señalados en la cláusula décima de las bases de licitación y en lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones, mismas que fue aceptada por todos los presentes, tal y como se hace constar en el escrito que forma parte integral de su propuesta.

REQUISITOS TÉCNICOS	PROVEEDORES
A.- Requisitos	PRODUCTOS





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE  
PROGRAMAS SOCIALES ZONA NORTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº. SEDESO-DA-LPN1-2022



**SEDESO**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	SEREL S.A DE C.V.	EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.
I. Presentar ORIGINAL y copia del comprobante de pago en forma legible, así como copia de la orden de pago que se le entrega en el Departamento de Recursos Materiales de la SEDESO. En caso de que la copia del comprobante de pago se encuentre ilegible, la convocante se quedará con el comprobante original, previa autorización del licitante.	Cumple	Cumple
II. Acreditación de la personalidad del licitante con documentos oficiales, de acuerdo al formato (Anexo 6.- Manifiesto de facultades) para participar, debiendo presentar la siguiente documentación:  Persona física: 1. Anexo 6.- Manifiesto de facultades. 2. Original y copia de identificación oficial vigente. 3. Acta de nacimiento. 4. Copia legible de la Constancia de Situación Fiscal. 5. En caso de representación, deberá anexar carta poder simple expedida por el propietario, con la firma de dos testigos, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar copia de la identificación oficial legible del poderdante y del apoderado, y copia legible de la de los testigos. Así también, identificación original de la persona que recibe el poder. (Anexo 5.- Formato de carta poder).  Persona moral: 1. Anexo 6.- Manifiesto de facultades. 2. Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y sus reformas, así como original del acta constitutiva y sus reformas para cotejo, y en caso de existir. 3. Poder notarial. 4. Original y copia de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal de la empresa. 5. Copia de comprobante de domicilio (Recibo de agua, luz o teléfono) 6. Copia legible de la Constancia de Situación Fiscal. 7. En caso de representación, deberá anexar carta poder simple, expedida por el representante o apoderado legal, con la firma de dos testigos, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar copia legible de la identificación oficial de cada uno de los comparecientes, y copia legible de la de los testigos. (Anexo 5.- Formato de carta poder) y anexar original y copia legible del poder notarial. Así también, identificación original de la persona que recibe el poder	Cumple	Cumple
III. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente 2022.	Cumple	Cumple
IV. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse inhabilitado y en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. (Para persona moral ANEXO 7.- Manifestación para persona moral y para persona física ANEXO 7.1.- Manifestación para persona física).	Cumple	Cumple
V. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad (Anexo 8):  a) Que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos.  b) Que conoce y acepta todos y cada uno de los términos y documentación solicitada en el Anexo 1.- Características y especificaciones de la presente licitación.  c) Deberá señalar domicilio, el cual será consignado en su propuesta en donde el licitante podrá oír y recibir las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebre. (Especificar dirección).  d) Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y	Cumple	Cumple



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE  
PROGRAMAS SOCIALES ZONA NORTE



**SEDESOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº. SEDESOP-DA-LPN1-2022

<p>alcances del modelo de contrato. Deberá anexar copia del modelo de contrato debidamente firmado al calce del mismo. (El cual se encuentra en el Anexo 3.- Modelo del contrato).</p> <p>e) Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de sus propuestas. Deberá anexar copia del acta de la junta de aclaraciones debidamente firmada al calce de la misma</p>		
<p>VI. Declaración de integridad y no colusión (Anexo 9.- Declaración de integridad y no colusión) y manifiesto de no conflicto de intereses (Anexo 9.1 Manifiesto de no conflicto de intereses)</p>	Cumple	Cumple
<p>VII. Manifestar expresamente: bajo protesta de decir verdad, que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de ser persona moral, se deberán presentar la presente manifestación, por cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.</p>	Cumple	Cumple
<p>VIII. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, hasta la presente fecha, no se encuentra en proceso administrativo de penalización, incumplimiento o retraso en la entrega de bienes, servicios y/o arrendamientos con respecto a los contratos celebrados por parte del licitante con cualquier ente público de nivel federal, estatal o municipal, en el ejercicio fiscal inmediato anterior y en el presente, ya sean vigentes o finalizados.</p>	Cumple	Cumple
<p>IX. Integrar la constancia de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación la regla y 2.1.39 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal, en donde indique que se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales a su cargo (opinión positiva), la cual deberá tener una fecha de expedición de no más de 30 días naturales, anteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.)</p> <p>Nota: La constancia solicitada verifica únicamente la presentación de las declaraciones sin que sea una constancia de correcto entero de los impuestos, por lo que se analizará que se tenga congruencia en lo que respecta a la información financiera entregada por el licitante.</p>	Cumple	Cumple
<p>X. Curriculum empresarial en el cual deberá contener:</p> <p>a. Señalar la Plantilla laboral, personal administrativo y técnico con el que cuenta, así mismo el personal técnico que ofrecen para la prestación del servicio deberá contar con las condiciones solicitadas en el anexo técnico (Anexo 1.- Características y especificaciones.) de las presentes bases de licitación, así mismo deberá comprobar la experiencia del personal propuesto, mediante curriculum vitae y documentación complementaria tales como constancias, certificados, diplomas, etc. tomando en consideración lo señalado en el Anexo 1, detallando el nombre completo, cargos, teléfonos, correos electrónicos y domicilios del personal que señalen (señalar que cuentan con al menos el 5% de la plantilla laboral con discapacidad o en su caso, señalar que no cuenta con la misma).</p> <p>a. Señalar la Plantilla laboral, personal administrativo y técnico con el que cuenta (señalar que cuentan con al menos el 5% de la plantilla laboral con discapacidad o</p>	Cumple	Cumple



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE  
PROGRAMAS SOCIALES ZONA NORTE



**SEDESOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº. SEDESOP-DA-LPN1-2022

<p>en su caso, señalar que no cuenta con la misma);</p> <p>b. Dirección del (los) establecimiento (s) que cuente (n) con nombre comercial y atención al público, evidencia fotográfica del (los) mismo(s) deberá comprobar la plantilla laboral con que se cuenta (personal técnico y administrativo con el que se cuenta).</p> <p>c. Relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos.</p> <p>d. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde el licitante mencione el nombre, cargo, teléfono y correo electrónico de la persona enlace que designará para atender los asuntos que se originen del objeto de la licitación.</p> <p>El área técnica se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el licitante, así como del personal técnico y administrativo suficiente.</p>		
<p>XI. Escrito de garantía en papel membretado de la empresa, suscrito por la persona facultada y bajo protesta de decir verdad, que los bienes por los mismos que oferta, serán de acuerdo a las características solicitadas en el Anexo 1.- Características y especificaciones.</p>	Cumple	Cumple
<p>XII. Elaborar su Oferta Técnica en hoja membretada, en la que se describan las características detalladas, tales como medidas y materiales específicos del producto, por lo cual deberá apegarse como mínimo a las especificaciones proporcionadas en el Anexo 1.- Características y especificaciones. Así mismo deberá anexar fotografías de los productos que se encontraran en el paquete alimentario.</p>	Cumple	Cumple
<p>XIII. Carta compromiso, en la cual el licitante manifieste que cumplirá con el servicio dentro del plazo y lugares establecidos en la Cláusula Cuarta. El licitante podrá presentar su programa de entregas parciales, el cual deberá estar dentro del plazo solicitado, previa autorización del área técnica.</p>	Cumple	Cumple
<p>XIV. Escrito de garantía en papel membretado de la empresa, suscrito por la persona facultada y bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrece serán de acuerdo con las características solicitadas; y que los mismos están en óptimas condiciones y que responderá en caso de que estos presenten defectos de fabricación, composición o vicios ocultos por un término de seis meses a partir de la fecha de su recepción</p>	Cumple	Cumple
<b>REQUISITOS ECONOMICOS</b>		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº. SEDESOP-DA-LPN1-2022

<p>I. Garantía de Seriedad de la Propuesta. Por el 5% del monto de su propuesta antes de IVA, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (Anexo 10), en forma de:</p> <p>En caso de que el licitante se conduzca con dolo o falsedad en el procedimiento de licitación, la convocante podrá ejecutar total o parcialmente dicha garantía</p>	Cumple	Cumple
<p>II. Propuesta Económica. -El licitante deberá presentar relación de conceptos, con expresión de precios antes de IVA de la partida utilizando el Anexo 2.- Propuesta económica, debiéndose formular de la siguiente manera:</p> <p>II.1. Se anotarán los precios unitarios antes de IVA, tanto con número como con letra, expresándolos en moneda nacional, si hubiera discrepancia entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, serán estos últimos los que se tomarán en cuenta, en caso de presentar enmendaduras y/o no se encuentren legibles se desechará su propuesta.</p> <p>II.2. Si la convocante detecta en el análisis comparativo de la propuesta económica, que existe un error al multiplicar la cantidad de los bienes por el precio unitario ofertado, el resultado será corregido; asimismo se verificará y ajustarán las sumas de los importes, obteniéndose así el monto correcto, el cual regirá para la aceptación, evaluación, adjudicación y contratación de los bienes; en caso de que el licitante no acepte los cambios se rechazará su propuesta.</p>	Cumple	Cumple
<p>III. Carta Compromiso. El licitante mediante un escrito (Anexo 11.- Modelo de carta compromiso) deberá garantizar a la convocante su oferta económica, manifestando con número y letra, el monto total de su propuesta, el cual deberá incluir: el importe del suministro, el importe del porcentaje correspondiente al impuesto del valor agregado (IVA) y el importe del monto total ofertado, así como la vigencia de la propuesta presentada.</p>	Cumple	Cumple

**4.1- Cuadro Económico:**

ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO QUINTANA ROO	
PROVEEDOR	TOTAL, DE LA PROPUESTA
PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.	\$84,933,200.00
EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.	\$ 92,130,600.00

Del resultado del análisis cualitativo, se desprende que;

**a) PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.**

**Cumple**

Es indubitable puntualizar que la licitante, con relación a la cuantía de la propuesta económica realizada, dicha propuesta se ajusta a la disponibilidad presupuestal asignada para dicho rubro.

Del resultado del análisis cualitativo, se desprende que;



**EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**

**Cumple**

Es indubitable puntualizar que la licitante, con relación a la cuantía de la propuesta económica realizada, dicha propuesta se ajusta a la disponibilidad presupuestal asignada para dicho rubro.

**5.- Dictamen:**

Por lo antes expuesto, los servidores públicos firmantes, después de realizar el análisis detallado de la documentación que integra el expediente unitario de la presente Licitación Pública Nacional dictaminan lo siguiente:

**Primero.** - Que, evaluada la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes: **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V. y EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.**, se determina que cumple con la documentación técnica y económica estipulada en las bases de la presente licitación. En otras palabras, cumple de manera cualitativa y cuantitativa con lo señalado en las bases de la licitación.

**Segundo.** - Que se efectuó una investigación a la empresa licitante, dando como resultado que cuentan con la capacidad técnica y operativa.

**Tercero.** - Que es importante precisar que la empresa licitante **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.** se ajusta al presupuesto asignado para la adquisición de los paquetes alimentarios para el programa hambre cero por lo que se cumple con el objetivo de esta Secretaría de Desarrollo Social.

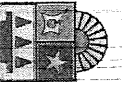
**Cuarto.** - En relación al párrafo anterior se dictamina que **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.** presenta una buena opción y una buena propuesta para adquirir los paquetes alimentarios para el programa hambre cero toda vez que cuenta con la capacidad técnica, capacidad operativa, así como es la propuesta solvente cuyo precio es el más bajo.

**Quinto.** - Sirva el presente Dictamen como Base para la elaboración del fallo correspondiente.

Así lo resolvió por parte del área técnica el Lic. César Jonathan Melesio Baquedano, Subsecretario de Desarrollo Humano., de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el 03 de marzo del 2022.

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA**

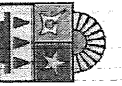
  
**Lic. César Jonathan Melesio Baquedano**  
**Subsecretario de Desarrollo Humano.**



Lista de asistencia del acto de fallo del Procedimiento  
No- SEDESO-DA-LN1-2022 del día 03 de marzo de 2022.

No.	Nombre	Cargo	Empresa	Firma
1	Oscar Herber Rubio Pardoell	Director Operativo	Dominus SAADECI	
2	Rubén J. Milló Mejía	Jefe Depto	SEDESO	
3	Arturo Olivares Leon	PROFESOR DE LEGAL	EUROACADIA EL FLEXIVO SA DE CV	
4	Alina A. Pacheco S.	Dir. Jurídica	SEDESO	
5	Fernando Lopez Estrada	Subsecretario de Planeación y Administraciones Jefe de Oficina	SEDESO	
6	Gabriel Jesús Ocamo Viquez		SEDESO	
7	Jonathan Bauenovs	Subsecretario	SEDESO	
8				
9				
10				
11				
12				
13				

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que contengan los documentos entregados para el proceso de Licitación y Contratación, así como de los mismos que se hayan proporcionado en las listas de asistencia de los actos celebrados con motivo de dicho proceso, el cual se realiza por medio de esta Unidad Administrativa. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral a través de la siguiente liga electrónica: <http://www.qroo.gob.mx/sedeso> en la sección de "Avisos de Privacidad de la SEDESO".



**Lista de asistencia del acto de fallo del Procedimiento  
No- SEDESO-DA-LN1-2022 del día 03 de marzo de 2022.**

No.	Nombre	Cargo	Empresa	Firma
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que contengan los documentos entregados para el proceso de Licitación y Contratación, así como de los mismos que se hayan proporcionado en las listas de asistencia de los actos celebrados con motivo de dicho proceso, el cual se realiza por medio de esta Unidad Administrativa. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral a través de la siguiente liga electrónica: <http://www.qroo.gob.mx/sedeso> en la sección de "Avisos de Privacidad de la SEDESO".